

Repara tu deuda consigue la primera cancelación de deuda en Tortosa con a la Ley de la Segunda Oportunidad

El cliente del despacho de abogados líder en la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad ha cancelado 11.599 euros de deuda con 9 acreedores

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Tortosa (Tarragona) ha concedido la cancelación de su deuda a MM, siendo el primer BEPI (Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho) que se otorga en esta ciudad mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Los abogados de Repara tu Deuda, compañía pionera en España en la Ley de Segunda Oportunidad, han tramitado el caso.

MM acumulaba una deuda de 11.599 euros con 9 acreedores. “Nuestro cliente -explican los abogados de Repara tu Deuda- cobra una pensión por incapacidad de 639 euros; el dinero que le queda tras cubrir los gastos básicos mensuales asciende a 59 euros. No sabía qué hacer con la deuda que había acumulado en préstamos y por eso acudió a nosotros”.

El procedimiento es cada vez más conocido, explican los abogados de Repara tu Deuda, y cada vez más gente lo utiliza para poder solucionar sus problemas de deudas. No solamente emprendedores o autónomos, sino también particulares. El incremento de personas que se acogen al procedimiento es constante. Aunque en su gran mayoría no se consiguen acuerdos con los acreedores durante la primera fase del procedimiento, la realidad es que, a través de la sentencia posterior del juzgado, sí que se está consiguiendo que los jueces dicten esas resoluciones donde las deudas se ponen a cero.

Repara tu Deuda ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben dónde pedir ayuda. La reparadora de crédito ostenta el 100% de éxito en todos sus casos y prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos tres años, tal y como sucede en otros países.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

Recientemente el despacho de abogados Repara tu deuda ha lanzado una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara.

Los altos honorarios de muchos despachos de abogados dificultan el acceso a la Ley de la Segunda

Oportunidad y es por este motivo que los abogados de Repara tu deuda se adaptan en cada caso según la capacidad económica de sus cliente, con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

El despacho de abogados protagoniza un concurso cada mañana liderado por el presentador Javier Cárdenas en el que ofrecen el servicio de la ley de la segunda oportunidad a una persona cada día. El programa se llama "te puede pasar a ti".

Datos de contacto:

Isabel Rubio

914012696

Nota de prensa publicada en: [Tortosa, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>